

OPCIÓN DE
TECHO DE MEDIA AGUA



OPCIÓN DE
TECHO A DOS AGUAS



PERMISOS NECESARIOS
DEBERÁN OBTENERSE PERMISOS POR SEPARADO
PARA LO SIGUIENTE, CUANDO CORRESPONDA:

- ELECTRICIDAD
- MECÁNICA
- PLOMERÍA
- SISTEMAS CONTRA INCENDIOS
- SEÑALIZACIÓN
- PANELES SOLARES
- INFRAESTRUCTURA PARA VEHICULOS ELÉCTRICOS (VE)

Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.

JUNTO CON ESTOS PLANOS SE DEBERÁ PRESENTAR UN PLANO DEL EMPLAZAMIENTO, SUMADO A TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (INGENIERÍA DE ARMADURAS, INFORME GEOTÉCNICO, ETC.).

Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.



ÍNDICE DE HOJAS

#	NOMBRE
GS	General: techo a dos aguas
01	Plano del lugar e indice
02	Plano de planta
03A	Cimentación: losa a nivel del suelo
03B	Cimentación: postes y vigas
04	Plano del armazón del techo
05	Plano de refuerzo de paredes
06-A	Elevaciones: techo a dos aguas
06-B	Elevaciones: techo de media agua
07	Secciones: dos aguas

CÓDIGOS GENERALES

ESTE PROYECTO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CÓDIGOS:
 -CÓDIGO DE ESPECIALIDAD RESIDENCIAL DE OREGÓN (OREGON RESIDENTIAL SPECIALTY CODE, ORSC) DE 2021
 -CÓDIGO DE ESPECIALIDAD ELÉCTRICA DE OREGÓN (OREGON ELECTRICAL SPECIALTY CODE, OESC) DE 2022
 -CÓDIGO DE ESPECIALIDAD DE PLOMERÍA DE OREGÓN (OREGON PLUMBING SPECIALTY CODE, OPSC) DE 2021
 -CÓDIGO DE ESPECIALIDAD MECÁNICA DE OREGÓN (OREGON MECHANICAL SPECIALTY CODE, OMSC) DE 2022

BASE DE DISEÑO

CONSTRUCCIÓN DE ARMAZÓN LIGERO CONVENCIONAL
 CARGA DE NIEVE EN EL TECHO: 25 POR PIE CUADRADO (PSF)
 VELOCIDAD MÁXIMA DEL VIENTO: 120 mph
 CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN: C
 CLASE DE SITIO: D
 CATEGORÍA DE RIESGO: II
 CATEGORÍA DE DISEÑO SÍSMICO: D)
 PRESIÓN SUPUESTA DE APOYO VERTICAL DEL SUELO: 1500 POR PIE CUADRADO (PSF)
 PRESIÓN SUPUESTA DE APOYO LATERAL DEL SUELO: 100 PSF/FT



ESCALA: 1 in

MAPA DE LAS PROXIMIDADES	INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO	INFORMACIÓN DE CONTACTO	REQUISITOS DEL PLANO DEL LUGAR	ALCANCE DEL PROYECTO	INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA IMPERMEABLE	TÍTULO DE LA HOJA																														
	NOMBRE: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:	NOMBRE: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:	El plano del lugar se dibujará a escala e incluirá la siguiente información: - Superficie total del edificio. - Pies cuadrados de la línea de techo (área de drenaje del techo). - Flechas norte, escala, dimensiones del lote, retiros y todas las servidumbres públicas o privadas. - Nombres de todas las calles adyacentes y de todos los límites de propiedad, incluidos los del área del proyecto. Verifique cualquier línea de lote "cero". - Elevaciones en todas las esquinas de la propiedad y elevación del suelo del garaje. - Ubicación, tamaño y pendiente de los desagües pluviales y de los desagües bajo el suelo, si corresponde. - Servicios públicos y privados existentes y propuestos ubicados en la propiedad, como medidor de agua, servicios pluviales y sanitarios, instalación de aguas pluviales o línea de campo de drenaje. - Ubicación y trazado de la entrada de vehículos y la acera, incluida la pendiente de la entrada.	UNIDAD DE VIVIENDA ACCESORIA (ACCESSORY DWELLING UNIT, ADU) INDEPENDIENTE PROPUESTA DE 576 PIES CUADRADOS	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">TABLA DE SUPERFICIES IMPERMEABLES</th> </tr> <tr> <th>ID DEL SITIO</th> <th>ELEMENTO IMPERMEABLE</th> <th>DIMENSIONES</th> <th>SUPERFICIE NUEVA O SUSTITUIDA (pies cuadrados)</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ADU + CONSTRUCCIONES SALIENTES</td> <td>32 ft-7 in x 24 ft-0 in</td> <td>782 PIES CUADRADOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>VIVIENDA UNIFAMILIAR</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ENTRADA PARA VEHÍCULOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>ALTERACIÓN DEL SUELO: _____ PIES CUADRADOS</p>	TABLA DE SUPERFICIES IMPERMEABLES					ID DEL SITIO	ELEMENTO IMPERMEABLE	DIMENSIONES	SUPERFICIE NUEVA O SUSTITUIDA (pies cuadrados)		1	ADU + CONSTRUCCIONES SALIENTES	32 ft-7 in x 24 ft-0 in	782 PIES CUADRADOS		2	VIVIENDA UNIFAMILIAR				3	ENTRADA PARA VEHÍCULOS				4					<p>PLANO DEL LUGAR</p> <p>NÚMERO DE HOJA</p> <p>01</p>
TABLA DE SUPERFICIES IMPERMEABLES																																				
ID DEL SITIO	ELEMENTO IMPERMEABLE	DIMENSIONES	SUPERFICIE NUEVA O SUSTITUIDA (pies cuadrados)																																	
1	ADU + CONSTRUCCIONES SALIENTES	32 ft-7 in x 24 ft-0 in	782 PIES CUADRADOS																																	
2	VIVIENDA UNIFAMILIAR																																			
3	ENTRADA PARA VEHÍCULOS																																			
4																																				



ACCREDITED
Building Department



Plano de planta

UNIDAD DE VIVIENDA ACCESORIA DE 576 PIES CUADRADOS

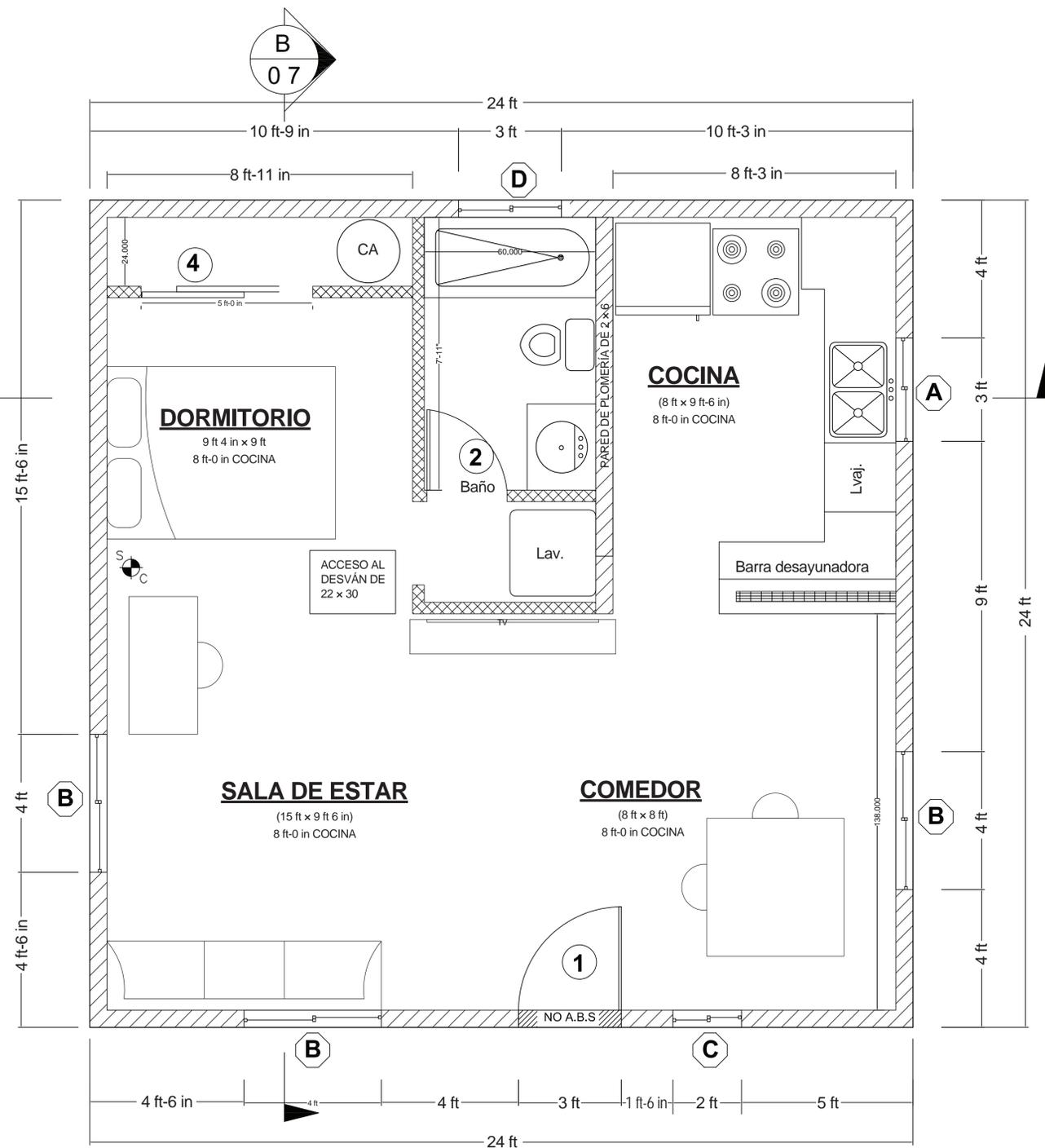
Númer o de hoja

02

NOTAS SOBRE EL PLANO DE PLANTA

- Las paredes exteriores situadas a menos de 3 pies de una línea de propiedad deben tener una resistencia al fuego de 1 hora, y no pueden tener aberturas. [R302.1]
- Se dispondrá de instalaciones permanentes de calefacción capaces de mantener una temperatura ambiente de no menos de 68 °F. No deben utilizarse calefactores portátiles para cumplir este requisito [R303.9].
- Las salas habitables deberán tener una superficie de no menos 70 pies cuadrados y no menos de 7 pies en cualquier dimensión horizontal. [R304]
- Las salas habitables y los pasillos deberán tener una altura de techo mínima de 7 pies. Los baños y lavaderos deberán tener una altura de cielo raso de no menos de 6 pies y 8 pulgadas. Consulte R305 para obtener información sobre los límites de los cielos rasos inclinados.
- Los vidriados templados u otros vidriados de seguridad que cumplan con los requisitos de prueba de impacto de R 308.3 deben instalarse en las ubicaciones peligrosas identificadas en R308.4, incluidos:
 - vidriados en puertas;
 - vidriados en el plano de una puerta cuando el vidriado esté a menos de 24 in de la puerta;
 - vidriados en una pared perpendicular a una puerta en la que el vidriado se encuentre a menos de 24 in del lado de la bisagra de una puerta abatible;
 - vidriados de más de 9 pies cuadrados de superficie y a menos de 36 in horizontalmente de una superficie transitable, si el borde inferior está a menos de 18 in por encima del suelo y el borde superior a más de 36 in por encima del suelo;
 - vidriados en protecciones y barandillas;
 - vidriados en paredes o mamparas de bañera/ducha cuando el vidriado esté a menos de 60 in por encima de la superficie de apoyo y a menos de 60 in horizontalmente del borde de la bañera o ducha.
- Cada dormitorio debe tener al menos una abertura de salida de emergencia operable [R310.1]. Las aberturas de salida de emergencia deberán tener una abertura libre no inferior a 5,7 pies cuadrados. La altura neta de la abertura libre no debe ser inferior a 24 in y el ancho neta de la abertura libre no debe ser inferior a 20 in [R310.2.1 Ver Excepciones]. El umbral mínimo de las aberturas de salida no debe exceder las 44 in [R310.2.2].
- Se exige un descanso en el lado exterior de la puerta de salida exterior [R311.3]. El ancho del descanso no debe ser menor que la puerta a la que sirve y la dimensión en la dirección de desplazamiento no debe ser menor de 36 in. El descanso no deberá estar a más de 1 1/2 in por debajo de la parte superior del umbral si la puerta se abre sobre el descanso. El descanso no debe estar a más de 8 in por debajo de la parte superior del umbral si la puerta no se abre sobre el descanso [R311.3.1].
- Detectores de humo y monóxido de carbono. [R314 y R315]
 - Se instalarán detectores de humo homologados conforme a la norma UL 217 en cada dormitorio y fuera de cada zona de dormitorio independiente en las inmediaciones de los dormitorios.
 - Los detectores de humo deberán estar cableados con una reserva de batería. Varios detectores de humo deberán estar interconectados de modo que la activación de una alarma active todas las alarmas.
 - Los detectores de humo deben instalarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante y se ubicarán de forma que cumplan lo siguiente:
 - 1 Al menos 3 pies horizontalmente desde una puerta a un baño que contenga una bañera o una ducha.
 - 2 Detector de humo por ionización con interruptor silenciador de alarma: a una distancia horizontal mínima de 10 pies del artefacto de cocina permanente.
 - 3 Detector de humo por ionización sin interruptor silenciador de alarma: a una distancia horizontal mínima de 20 pies del artefacto de cocina permanente.
 - 4 Detector de humo fotoeléctrico: al menos a 6 pies horizontalmente del artefacto de cocina permanente.
- Todas las salas que contengan una bañera o ducha deberán estar provistas de un extractor de 80 pies cúbicos por minuto (cfm) como mínimo controlado por un temporizador higrostat o un medio similar de control automático. El aire del extractor debe evacuarse hacia el exterior del edificio. [M1507]
- Superficie mínima del compartimento de ducha: 1024 pulgadas cuadradas; también deberá poder abarcar un círculo de 30 in. [OPSC 408.6].
- Las duchas estarán equipadas con válvulas de control del tipo de equilibrio de presión, mezcla termostática o combinación de equilibrio de presión/válvula mezcladora termostática con un ajuste máximo de agua mezclada de 120 grados Fahrenheit. [OPSC 408.3]. 57)
- Los calentadores de agua se anclarán para resistir los movimientos horizontales, (por ejemplo, mediante correas antisísmicas) [M1307.2, OPSC 507.2] 59)
- Se requiere aire de combustión para los artefactos que queman combustibles sólidos, según las instrucciones del fabricante. [M1701.1]
- Instale el tubo de extracción según las instrucciones del fabricante.

Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.



REFERENCIA DE PAREDES

- PARED DE 2 x 6
- PARED DE 2 x 4
- PARED MEDIO TABIQUE DE 2 x 4

ESQUEMA DE VENTANAS

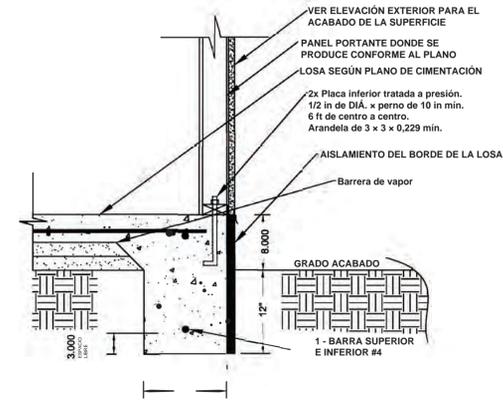
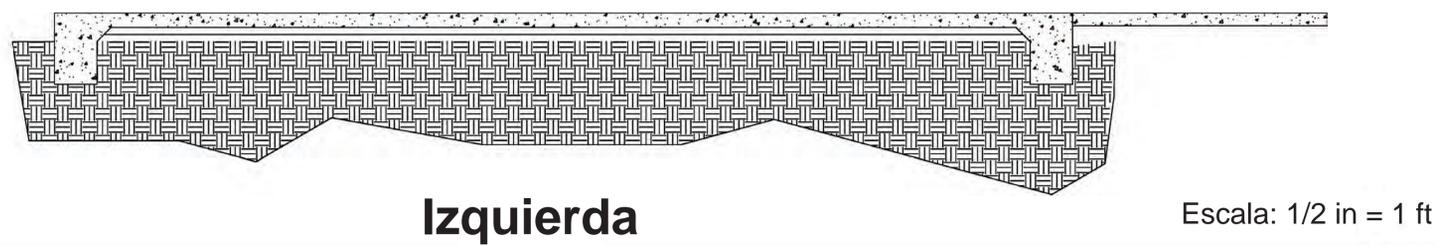
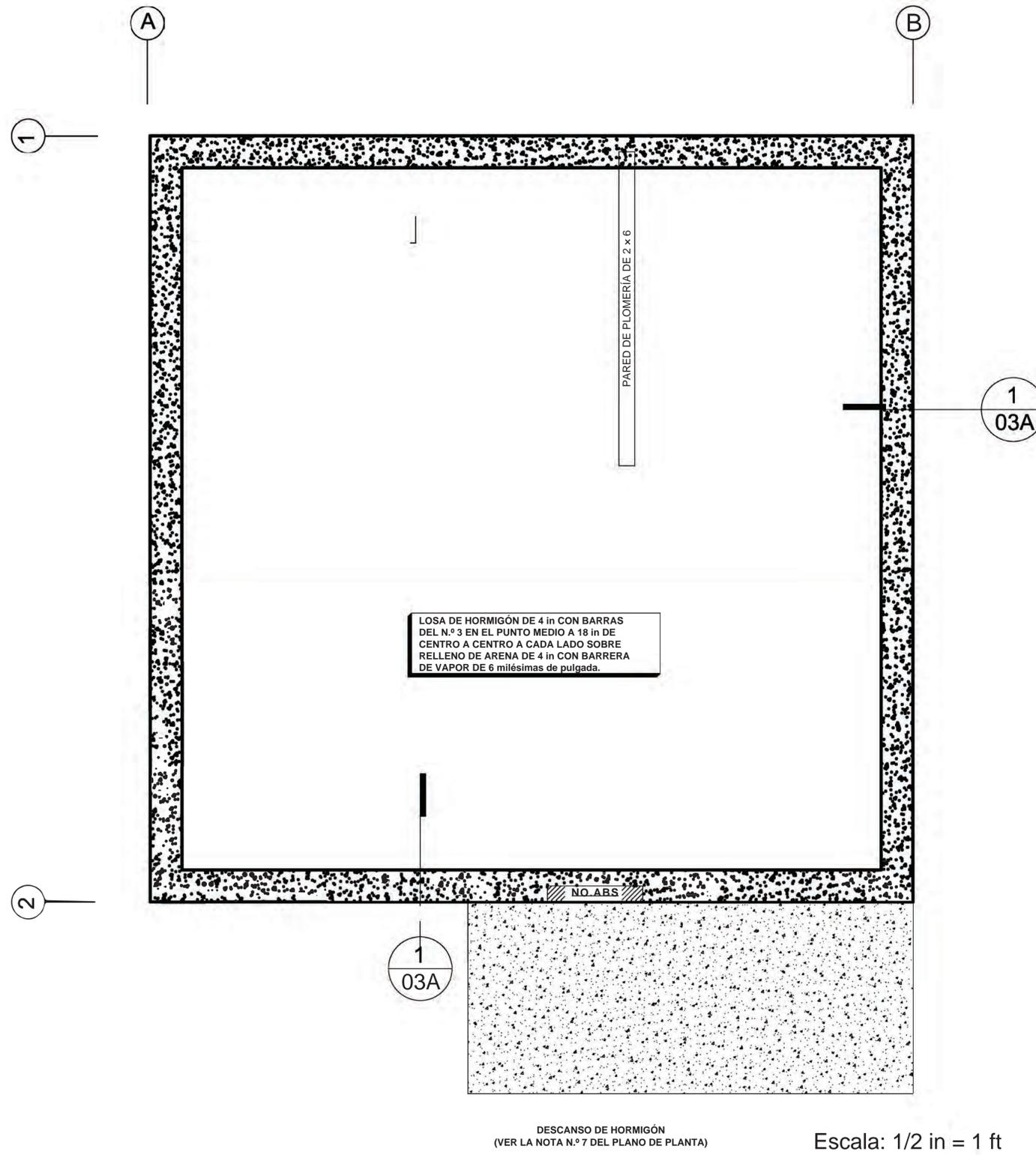
MARCA	DIMENSIÓN	TIPO	CRISTAL TEMPLADO	NOTAS
(A)	3 ft-0 in x 3 ft-0 in	DESIZANTE		
(B)	4 ft-0 in x 4 ft-0 in	DESIZANTE		
(C)	2 ft-0 in x 4 ft-0 in	FIJA	Si	
(D)	3 ft-6 in x 1 ft-0 in	DESIZANTE		

Las ventanas exteriores serán probadas en un laboratorio independiente homologado y llevarán una etiqueta que identifique al fabricante, el rendimiento térmico, incluido el factor U y el organismo de inspección homologado para indicar la conformidad con las normas AAMA/WDMA/CSA 101/I.S.2/A440. [R609.3; N1104.4.1]

Las etiquetas deberán permanecer adheridas a las ventanas hasta que el inspector de edificios inspeccione y verifique el etiquetado. [N1104.4.1]

ESQUEMA DE PUERTAS

MARCA	DIMENSIÓN	TIPO	CRISTAL TEMPLADO	NOTAS
(1)	3 ft-0 in x 6 ft-8 in	ABATIBLE		NÚCLEO SÓLIDO DE 1-3/8 in
(2)	2 ft-8 in x 6 ft-8 in	ABATIBLE		
(3)		PLEGABLE		LAVADERO
(4)	5 ft-0 in x 6 ft-8 in	ABATIBLE		ARMARIO DE 5 PIES



DETALLE 1
(NO A ESCALA)

NOTAS SOBRE EL PLANO DE CIMENTACIÓN

1. TODOS LOS PERNOS DE ANCLAJE SERÁN DE 1/2 in DE DIÁMETRO Y TENDRÁN UN EMPOTRAMIENTO MÍNIMO DE 7 PULGADAS EN EL HORMIGÓN (UNO) Y NO ESTARÁN ESPACIADOS MÁS DE 6 PIES [R403.1.6].
2. DEBERÁN UTILIZARSE ARANDELAS DE PLACA DE 3 in x 3 in x 0,229 in EN CADA PERNO DE ANCLAJE DE LA PLACA DE UMBRAL [R602.11.1].
3. EL ORIFICIO EN LA ARANDELA DE LA PLACA PUEDE TENER UNA RANURA DIAGONAL CON UN ANCHO MÁXIMO $\frac{1}{8}$ MAYOR QUE EL DIÁMETRO DEL PERNO Y UNA LONGITUD MÁXIMA DE LA RANURA DE 1-3/4 in [R602.11.1].
4. PROPORCIONE UN MÍNIMO DE DOS PERNOS DE ANCLAJE POR PLACA DE UMBRAL CON UN PERNO SITUADO A UN MÁXIMO DE 12 in Y UN PERNO DE UN MÍNIMO DE 7 DE DIÁMETRO DE CADA EXTREMO DE CADA SECCIÓN. [R403.1.6]
5. LOS PERNOS DEBEN ESTAR UBICADOS EN EL TERCIO MEDIO DEL ANCHO DE LA PLACA DE UMBRAL [R403.1.6].
6. LOS SUJETADORES PARA MADERA TRATADA CON CONSERVANTES Y RETARDANTES DEL FUEGO DEBERÁN SER GALVANIZADOS POR INMERSIÓN EN CALIENTE, DE ACERO INOXIDABLE O DE COBRE [R317.3].
7. DEBAJO DE LA LOSA DEL SUELO SE EXIGE UNA JUNTA DE POLIETILENO DE 6 MILÉSIMAS DE PULGADA O UN RETARDADOR DE VAPOR APROBADO CON UN SOLAPADO MÍNIMO DE 12 in. [R5062.3]
8. EL AISLAMIENTO EXPUESTO AL EXTERIOR DEBERÁ ESTAR PROTEGIDO DE LOS DAÑOS FÍSICOS Y SOLARES. [N1104.2.3]
9. PROPORCIONAR UNA (1) REJILLA DE VENTILACIÓN PARA CIMENTOS DE 8 in x 16 in DENTRO DE 3 PIES DE CADA ESQUINA PARA VENTILACIÓN BAJO EL PISO. [R408.1]
10. PROPORCIONAR UNA CONEXIÓN POSITIVA ENTRE LOS POSTES Y LAS VIGAS PARA EVITAR EL DESPLAZAMIENTO LATERAL DE ACUERDO CON LA FIGURA R502.9
11. SE EXIGE ACCESO AL ESPACIO BAJO EL SUELO SEGÚN R408.4

Cimentación: losa
a nivel del suelo

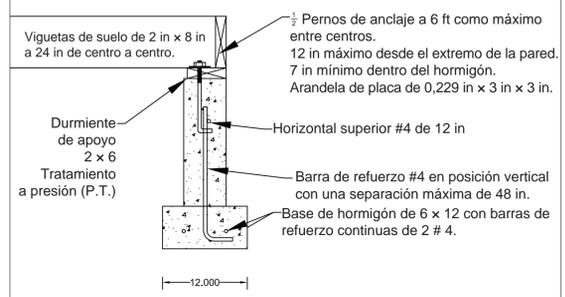
UNIDAD DE VIVIENDA ACCESORIA DE
576 PIES CUADRADOS

03 A

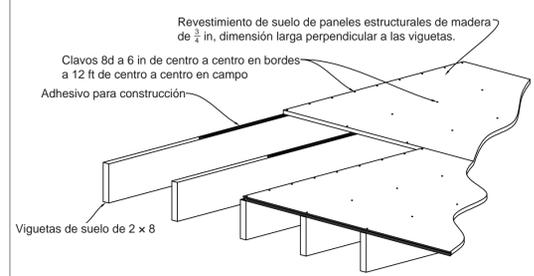
Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.

NOTAS SOBRE EL PLANO DE CIMENTACIÓN

1. TODOS LOS PERNOS DE ANCLAJE SERÁN DE 1/2 in DE DIÁMETRO Y TENDRÁN UN EMPOTRAMIENTO MÍNIMO DE 7 PULGADAS EN EL HORMIGÓN (UNO) Y NO ESTARÁN ESPACIADOS MÁS DE 6 PIES [R403.1.6].
2. DEBERÁN UTILIZARSE ARANDELAS DE PLACA DE 3 in x 3 in x 0,229 in EN CADA PERNO DE ANCLAJE DE LA PLACA DE UMBRAL [R602.11.1].
3. EL ORIFICIO EN LA ARANDELA DE LA PLACA PUEDE TENER UNA RANURA DIAGONAL CON UN ANCHO MÁXIMO 3/8 in MAYOR QUE EL DIÁMETRO DEL PERNO Y UNA LONGITUD MÁXIMA DE LA RANURA DE 1-3/4 in [R602.11.1].
4. PROPORCIONE UN MÍNIMO DE DOS PERNOS DE ANCLAJE POR PLACA DE UMBRAL CON UN PERNO SITUADO A UN MÁXIMO DE 12 in Y UN PERNO DE UN MÍNIMO DE 7 DE DIÁMETRO DE CADA EXTREMO DE CADA SECCIÓN. [R403.1.6].
5. LOS PERNOS DEBEN ESTAR UBICADOS EN EL TERCIO MEDIO DEL ANCHO DE LA PLACA DE UMBRAL [R403.1.6].
6. LOS SUJETADORES PARA MADERA TRATADA CON CONSERVANTES Y RETARDANTES DEL FUEGO DEBERÁN SER GALVANIZADOS POR INMERSIÓN EN CALIENTE, DE ACERO INOXIDABLE O DE COBRE [R317.3].
7. DEBAJO DE LA LOSA DEL SUELO SE EXIGE UNA JUNTA DE POLIETILENO DE 6 MILESIMAS DE PULGADA O UN RETARDADOR DE VAPOR APROBADO CON UN SOLAPADO MÍNIMO DE 12 in. [R506.2.3].
8. EL AISLAMIENTO EXPUESTO AL EXTERIOR DEBERÁ ESTAR PROTEGIDO DE LOS DAÑOS FÍSICOS Y SOLARES. [N1104.2.3].
9. PROPORCIONAR UNA (1) REJILLA DE VENTILACIÓN PARA CIMENTOS DE 8 in x 16 in DENTRO DE 3 PIES DE CADA ESQUINA PARA VENTILACIÓN BAJO EL PISO. [R408.1].
10. PROPORCIONAR UNA CONEXIÓN POSITIVA ENTRE LOS POSTES Y LAS VIGAS PARA EVITAR EL DESPLAZAMIENTO LATERAL DE ACUERDO CON LA FIGURA R502.9.
11. SE EXIGE ACCESO AL ESPACIO BAJO EL SUELO SEGÚN R408.4.

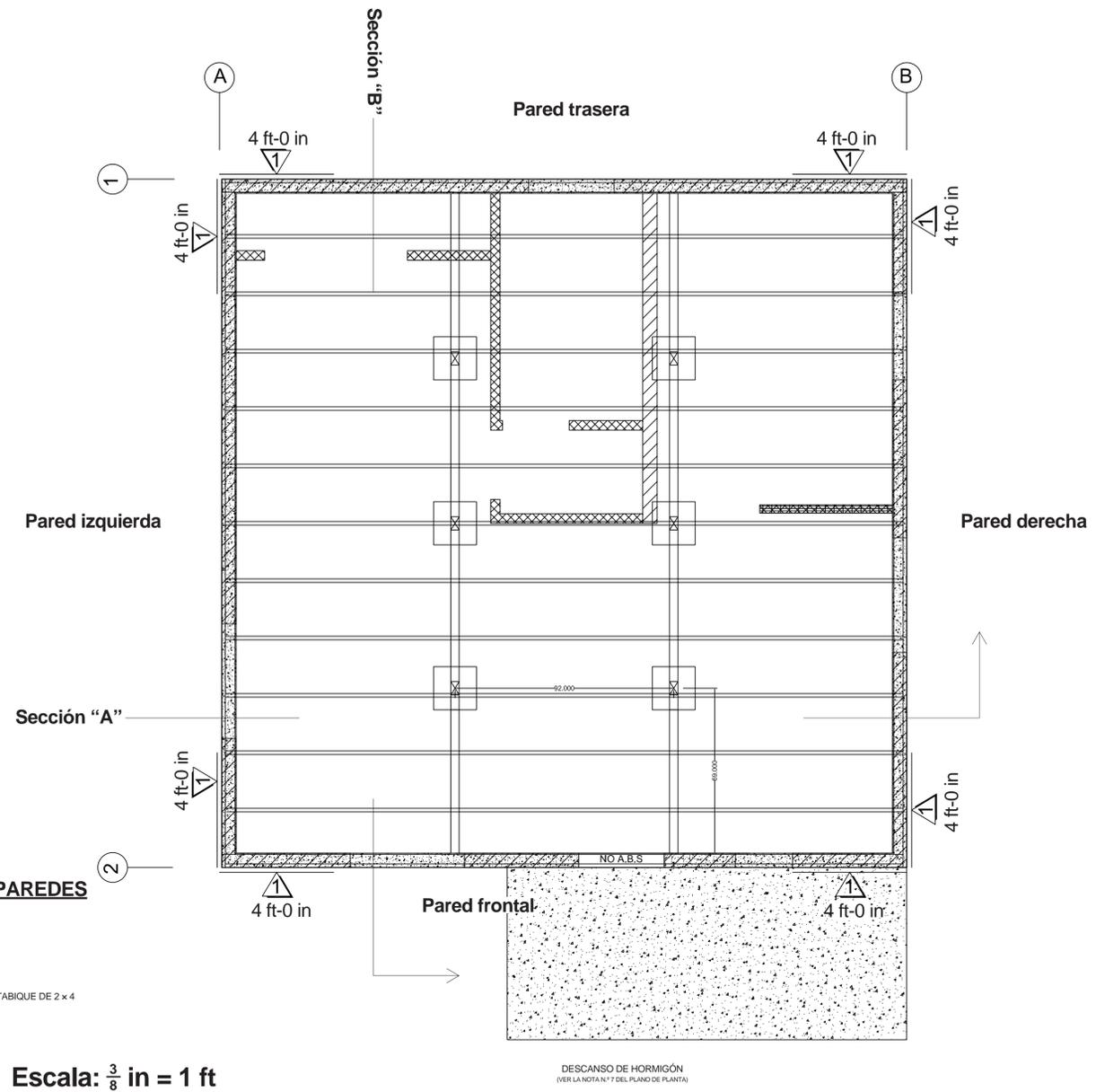


**DETALLE 1
(NO A ESCALA)**

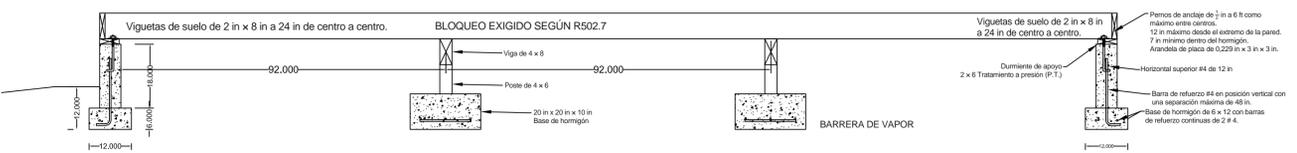


INSTALACIÓN DEL SUBSUELO

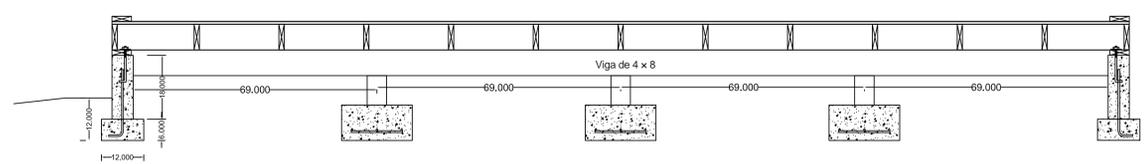
Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.



Vista de la sección, "A"



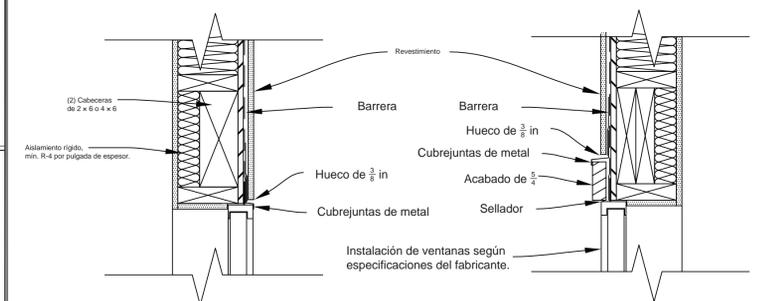
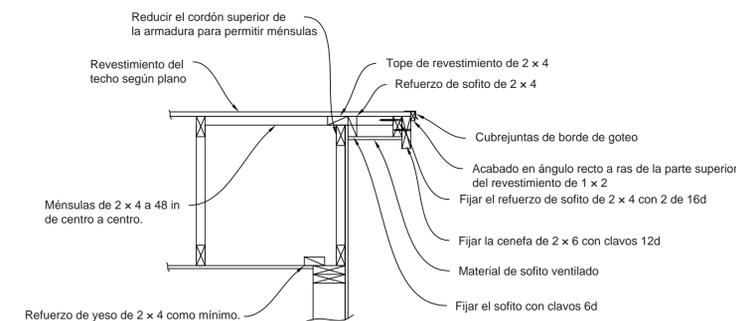
Vista de la sección, "B"



Escala: 1/8 in = 1 ft

NOTAS SOBRE EL ARMAZÓN DE ARMADURAS

1. LA INGENIERÍA Y EL DISEÑO DE LA ARMADURA FABRICADA SE FACILITARÁN EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD
2. LAS ARMADURAS DEBERÁN REFORZARSE DE ACUERDO CON LOS PLANOS DE DISEÑO DE LAS ARMADURAS [R802.10.3].
3. LAS ARMADURAS SE FIJARÁN A LAS PAREDES DE SOPORTE MEDIANTE CONEXIONES CAPACES DE RESISTIR LAS FUERZAS DE LEVANTAMIENTO TAL Y COMO SE ESPECIFICA EN LOS PLANOS DE DISEÑO DE LAS ARMADURAS [R802.11.1.1].
4. SE EXIGE UNA ABERTURA DE ACCESO AL DESVÁN DE 22 in x 30 in COMO MÍNIMO. [R807]



Cubrejuntas de cabezal de ventana

Cubrejuntas de cabezal de ventana con acabado

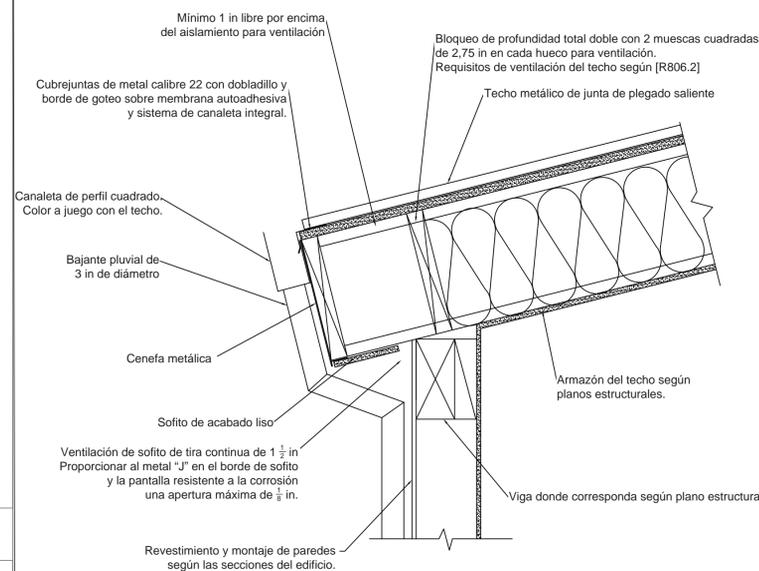
VENTILACIÓN NECESARIA EN EL DESVÁN

SUPERFICIE NETA DE VENTILACIÓN CRUZADA LIBRE = $\frac{1}{300}$
 ÁREA DE VENTILACIÓN NECESARIA = $600 \text{ ft}^2/300 = 2 \text{ ft}^2 \times 144 = 288 \text{ in}^2$

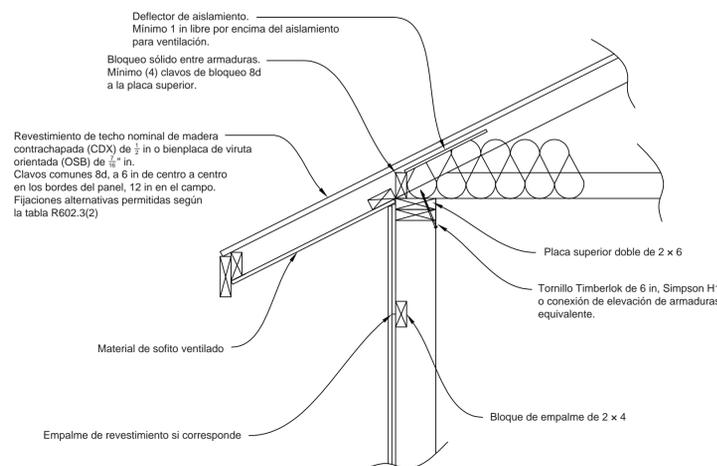
REJILLAS DE VENTILACIÓN DE TECHO A DOS AGUAS
 Superficie neta de ventilación libre (NFVA) = 71 in²
 CANTIDAD = 2 REJILLAS
 ÁREA DE VENTILACIÓN PROVISTA = $2 \times 71 \text{ in}^2 = 142 \text{ in}^2$

REJILLAS DE VENTILACIÓN EN LOS ALEROS
 NFVA: 23 in²
 CANTIDAD = 8 REJILLAS
 ÁREA DE VENTILACIÓN PROVISTA = $8 \times 23 \text{ in}^2 = 184 \text{ in}^2$

ÁREA TOTAL DE VENTILACIÓN PROVISTA
 $(142 \text{ in}^2) + (184 \text{ in}^2) = 326 \text{ in}^2 > 288 \text{ in}^2$

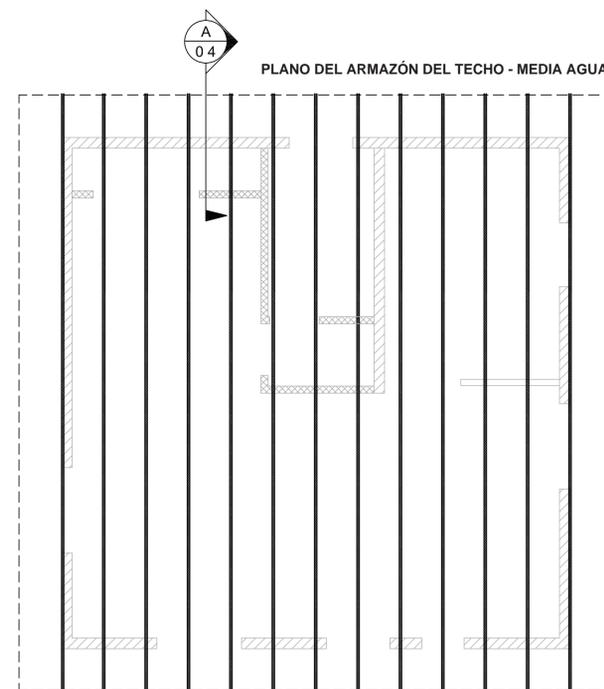


Detalle A/04



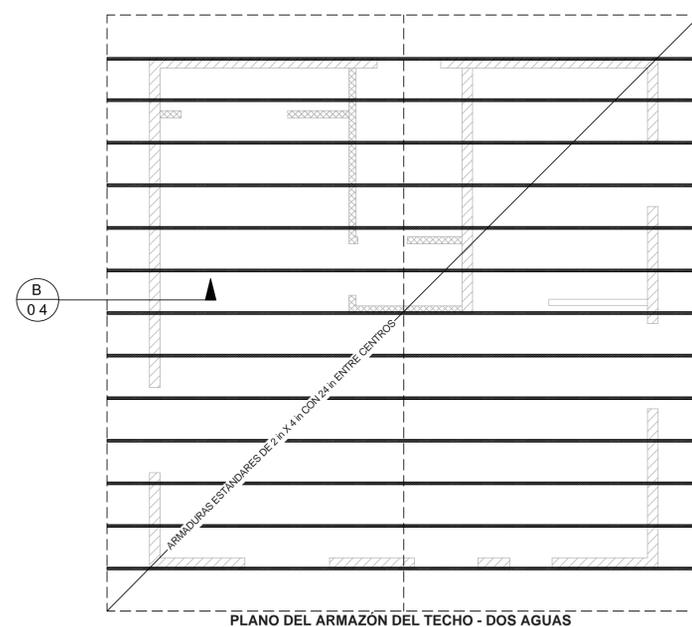
Soporte de armadura en pared exterior de 2 x 6 con sofitos ventilados

Detalle B/04

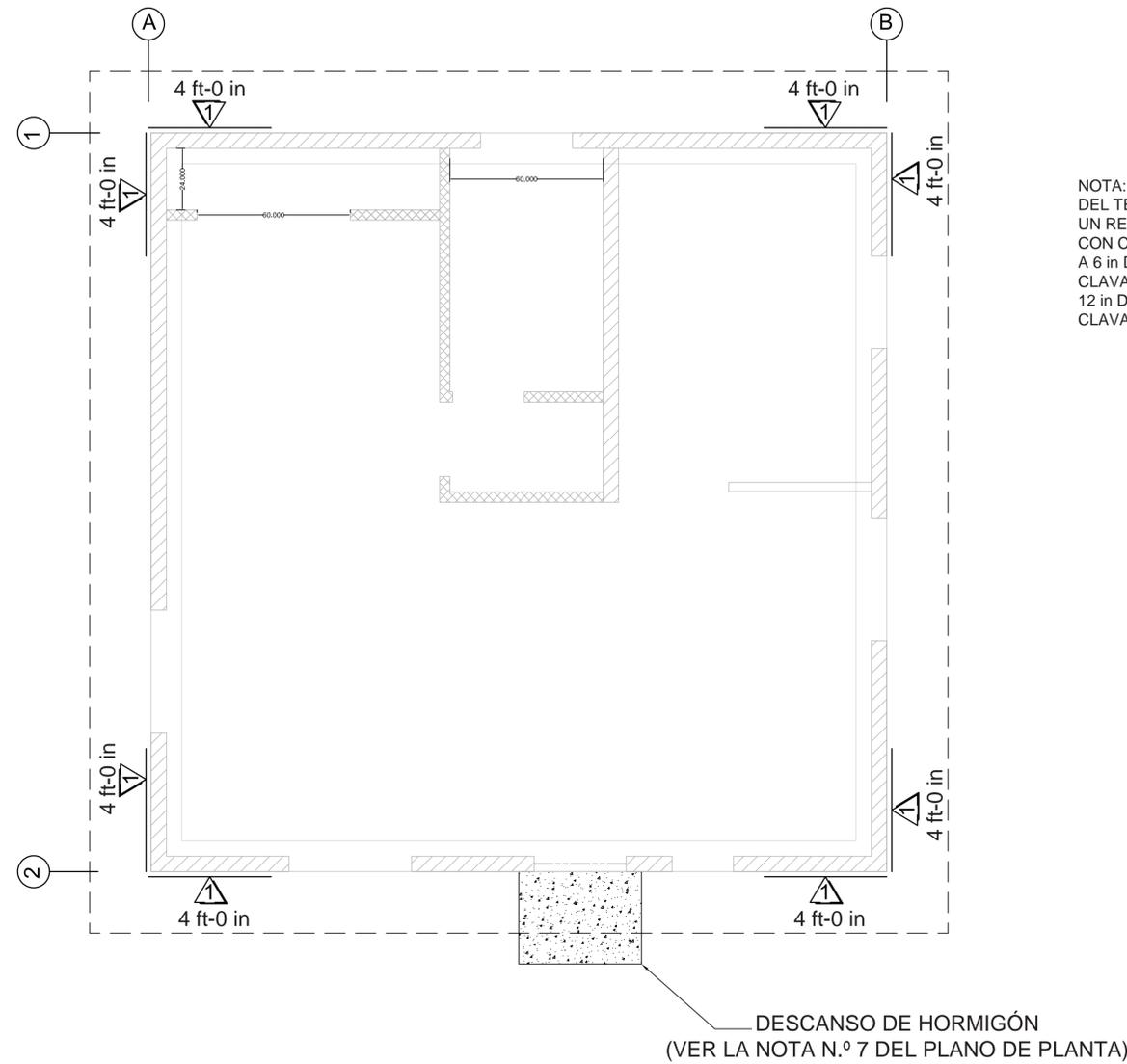


TJI de 11 7/8 in a 16 in de centro a centro con aislamiento en bloque de fibra de vidrio de alta densidad R-38 (10,25 in de espesor)

PLANO DEL TECHO/DISPOSICIÓN DE LAS ARMADURAS 1/4 in = 1 ft 0 in



Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.



NOTA: EL REVESTIMIENTO DEL TECHO DEBE SER UN REVESTIMIENTO DE $\frac{1}{2}$ in CON CLASIFICACIÓN APÁ 24:0 A 6 in DE CENTRO A CENTRO CLAVADO EN EL BORDE Y 12 in DE CENTRO A CENTRO CLAVADO EN EL CAMPO

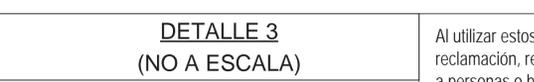
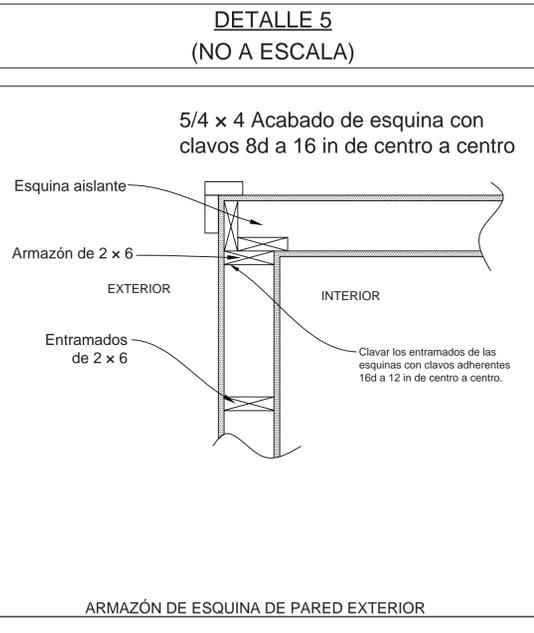
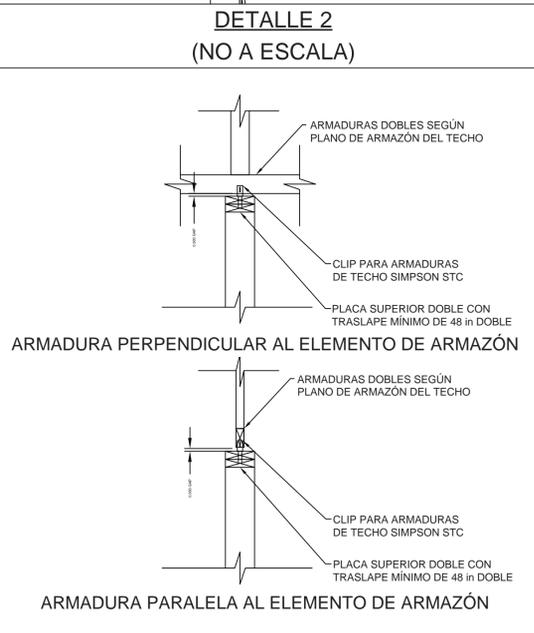
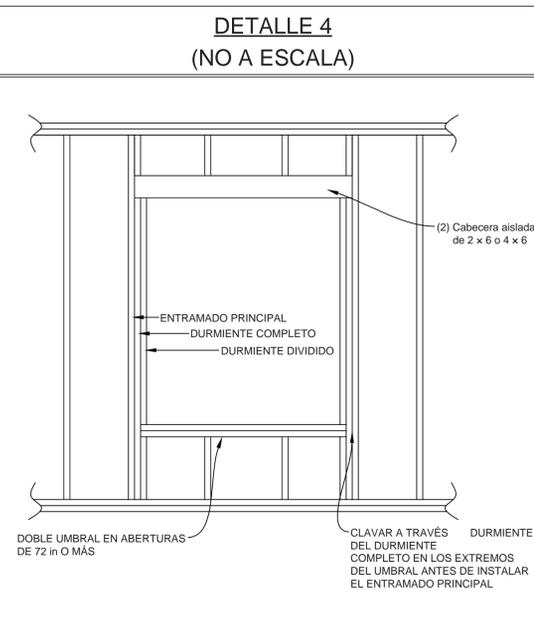
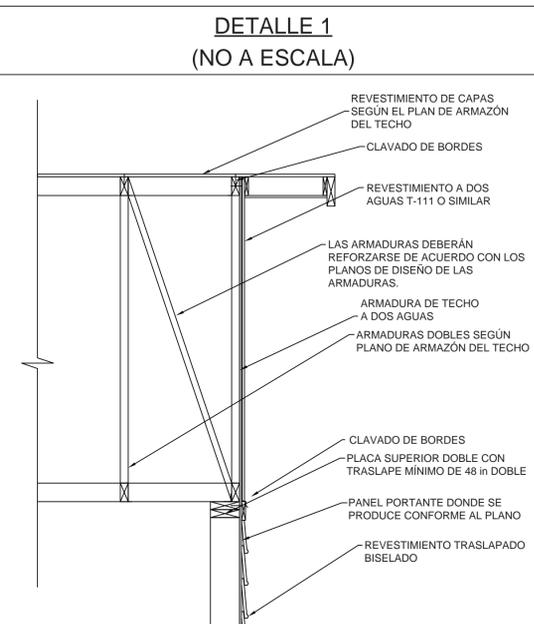
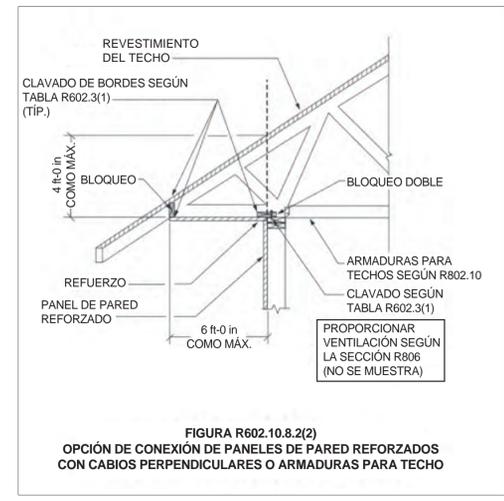
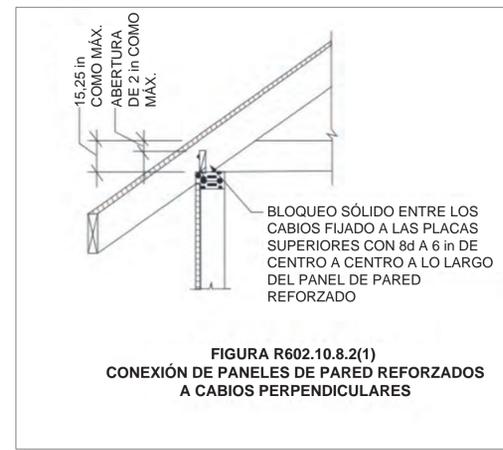
REVESTIMIENTO DE PANELES ESTRUCTURALES DE MADERA							
MARCA	CLAVO MÍNIMO		ÍNDICE DE EXTENSIÓN DE LOS PANELES ESTRUCTURALES DE MADERA	ESPESOR NOMINAL MÍNIMO DEL PANEL (in)	SEPARACIÓN MÁXIMA ENTRE ENTRAMADOS DE PARED (in)	SEPARACIÓN ENTRE CLAVOS DEL PANEL	
	TAMAÑO	PENETRACIÓN (in)				BORDES (pulgadas de centro a centro)	CAMPO (pulgadas de centro a centro)
1	COMÚN 6D		24:0	$\frac{3}{8}$ in	16	6	12
	COMÚN 8D		24:16	$\frac{7}{16}$ in	16	6	12

LOS PANELES ESTRUCTURALES DE MADERA DEBERÁN CUMPLIR CON DOC PS 1, DOC PS 2 O ANSI/APA PRP 210, CSA 0437 O CSA 0325. LOS PANELES SE IDENTIFICARÁN MEDIANTE UNA MARCA DE CALIDAD O UN CERTIFICADO DE INSPECCIÓN EXPEDIDO POR UN ORGANISMO AUTORIZADO.

LAS JUNTAS VERTICALES DEL REVESTIMIENTO DEL PANEL DEBERÁN ESTAR SOBRE LOS ENTRAMADOS COMUNES Y SE FIJARÁN A ELLOS.
LAS JUNTAS HORIZONTALES DE LOS PANELES DE PARED REFORZADOS DEBERÁN ESTAR SOBRE BLOQUES COMUNES DE UN ESPESOR MÍNIMO DE 1 $\frac{1}{2}$ PULGADA Y SE SUJETARÁN A ELLOS.

REFERENCIA

LÍNEA DE PARED REFORZADA



Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.



ACCREDITED

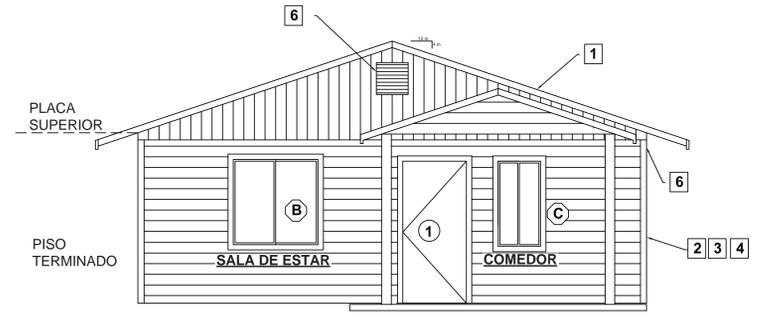
Building Department



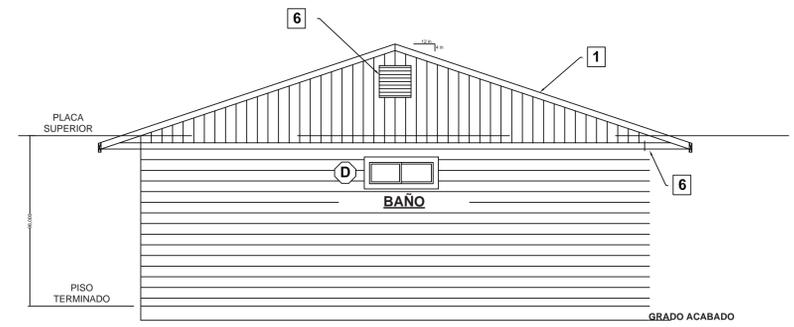
AT YOUR SERVICE

NOTAS CLAVE SOBRE LA ELEVACIÓN

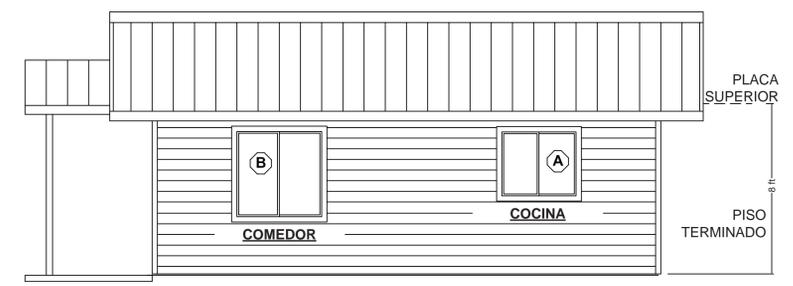
1. MATERIAL DEL TECHO: _____
2. REVESTIMIENTO EXTERIOR DE PAREDES _____
3. SE DEBE PROPORCIONAR UNA BARRERA RESISTENTE AL AGUA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE EFICIENCIA DE DRENAJE DEL 75 % DE ASTM E2273 U OTROS MEDIOS DE DRENAJE QUE CUMPLAN CON R703.1.1 DETRÁS DEL REVESTIMIENTO EXTERIOR, RECUBRIMIENTO O CONTRACHAPADO.
4. LOS REVESTIMIENTOS DE PAREDES EXTERIORES DEBEN FIJARSE DE FORMA SEGURA CON CLAVOS O GRAPAS DE ALUMINIO, GALVANIZADOS, DE ACERO INOXIDABLE O CON REVESTIMIENTO ANTIOXIDANTE DE ACUERDO CON LA TABLA R703.3(1) O CON OTROS SUJETADORES APROBADOS RESISTENTES A LA CORROSIÓN DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE DEL REVESTIMIENTO DE PAREDES. [R703.3.2]
5. SE DEBEN INSTALAR CUBREJUNTAS RESISTENTES A LA CORROSIÓN EN LAS ABERTURAS DE PUERTAS Y VENTANAS Y POR ENCIMA DE TODOS LOS ACABADOS DE MADERA SALIENTES. LOS CUBREJUNTAS DEBEN APLICARSE EN FORMA DE CAPAS PARA EVITAR LA ENTRADA DE AGUA EN LA CAVIDAD DE LA PARED O LA PENETRACIÓN DE AGUA EN LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL ARMAZÓN DEL EDIFICIO. EL CUBREJUNTAS DEBE EXTENDERSE HASTA LA SUPERFICIE DEL ACABADO EXTERIOR DE LA PARED. [R703.4]
6. LOS DESVANES CERRADOS Y LOS ESPACIOS ENTRE CABIOS DEBEN ESTAR PROVISTOS DE VENTILACIÓN CRUZADA. EL ÁREA NETA DE VENTILACIÓN NO DEBE SER INFERIOR A UNA CIENTO CINCUENTAVA (1/150) PARTE DEL ÁREA DEL ESPACIO VENTILADO. CUANDO SE INSTALEN REJILLAS DE VENTILACIÓN EN LOS ALEROS, EL AISLAMIENTO NO DEBERÁ BLOQUEAR LA LIBRE CIRCULACIÓN DEL AIRE. PROPORCIONAR UN ESPACIO DE AIRE MÍNIMO DE 1 in POR ENCIMA DEL AISLAMIENTO Y EL DEFLECTOR EN LAS REJILLAS DE VENTILACIÓN DE LOS ALEROS O SOFITOS. [R806]



Parte delantera



Parte trasera



Derecha



Izquierda

Escala: 1/4 in = 1 ft

Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.

Elevación: techo a dos aguas

UNIDAD DE VIVIENDA ACCESORIA DE 576 PIES CUADRADOS

Número de hoja

06A



ACCREDITED

Building Department



AT YOUR SERVICE

NOTAS CLAVE SOBRE LA ELEVACIÓN

1. MATERIAL DEL TECHO: _____
2. REVESTIMIENTO EXTERIOR DE PAREDES _____
3. SE DEBE PROPORCIONAR UNA BARRERA RESISTENTE AL AGUA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE EFICIENCIA DE DRENAJE DEL 75 % DE ASTM E2273 U OTROS MEDIOS DE DRENAJE QUE CUMPLAN CON R703.1.1 DETRÁS DEL REVESTIMIENTO EXTERIOR, RECUBRIMIENTO O CONTRACHAPADO.
4. LOS REVESTIMIENTOS DE PAREDES EXTERIORES DEBEN FIJARSE DE FORMA SEGURA CON CLAVOS O GRAPAS DE ALUMINIO, GALVANIZADOS, DE ACERO INOXIDABLE O CON REVESTIMIENTO ANTIOXIDANTE DE ACUERDO CON LA TABLA R703.3(1) O CON OTROS SUJETADORES APROBADOS RESISTENTES A LA CORROSIÓN DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE DEL REVESTIMIENTO DE PAREDES. [R703.3.2]
5. SE DEBEN INSTALAR CUBREJUNTAS RESISTENTES A LA CORROSIÓN EN LAS ABERTURAS DE PUERTAS Y VENTANAS Y POR ENCIMA DE TODOS LOS ACABADOS DE MADERA SALIENTES. LOS CUBREJUNTAS DEBEN APLICARSE EN FORMA DE CAPAS PARA EVITAR LA ENTRADA DE AGUA EN LA CAVIDAD DE LA PARED O LA PENETRACIÓN DE AGUA EN LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL ARMAZÓN DEL EDIFICIO. EL CUBREJUNTAS DEBE EXTENDERSE HASTA LA SUPERFICIE DEL ACABADO EXTERIOR DE LA PARED. [R703.4]
6. LOS DESVANES CERRADOS Y LOS ESPACIOS ENTRE CABIOS DEBEN ESTAR PROVISTOS DE VENTILACIÓN CRUZADA. EL ÁREA NETA DE VENTILACIÓN NO DEBE SER INFERIOR A UNA CIENTO CINCUENTAVA (1/150) PARTE DEL ÁREA DEL ESPACIO VENTILADO. CUANDO SE INSTALEN REJILLAS DE VENTILACIÓN EN LOS ALEROS, EL AISLAMIENTO NO DEBERÁ BLOQUEAR LA LIBRE CIRCULACIÓN DEL AIRE. PROPORCIONAR UN ESPACIO DE AIRE MÍNIMO DE 1 in POR ENCIMA DEL AISLAMIENTO Y EL DEFLECTOR EN LAS REJILLAS DE VENTILACIÓN DE LOS ALEROS O SOFITOS. [R806]

Elevación: techo de media agua

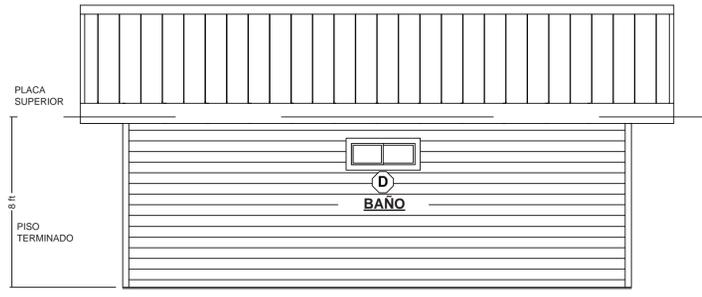
UNIDAD DE VIVIENDA ACCESORIA DE 576 PIES CUADRADOS

Número de hoja

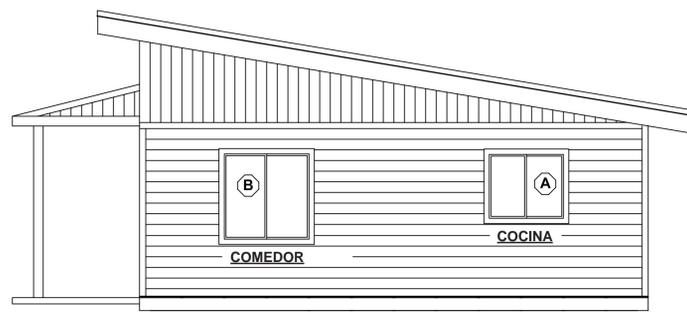
06 B



Parte delantera



Parte trasera



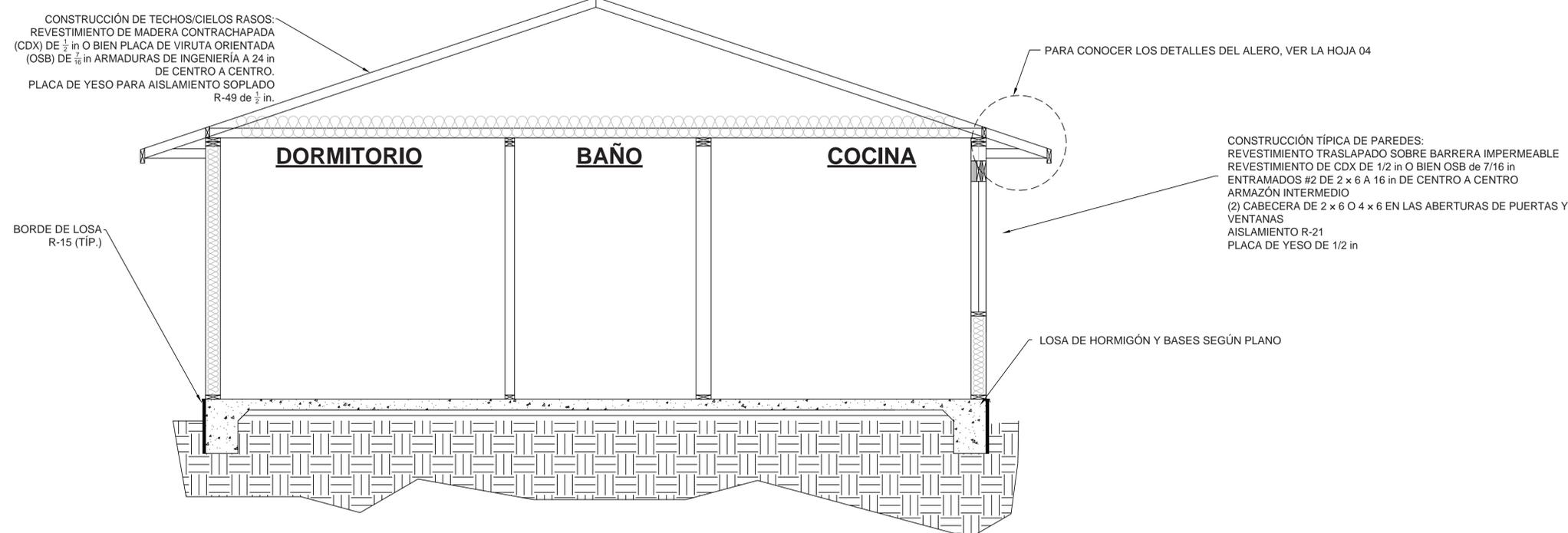
Derecha



Izquierda

Escala: 1/4 in = 1 ft

Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.



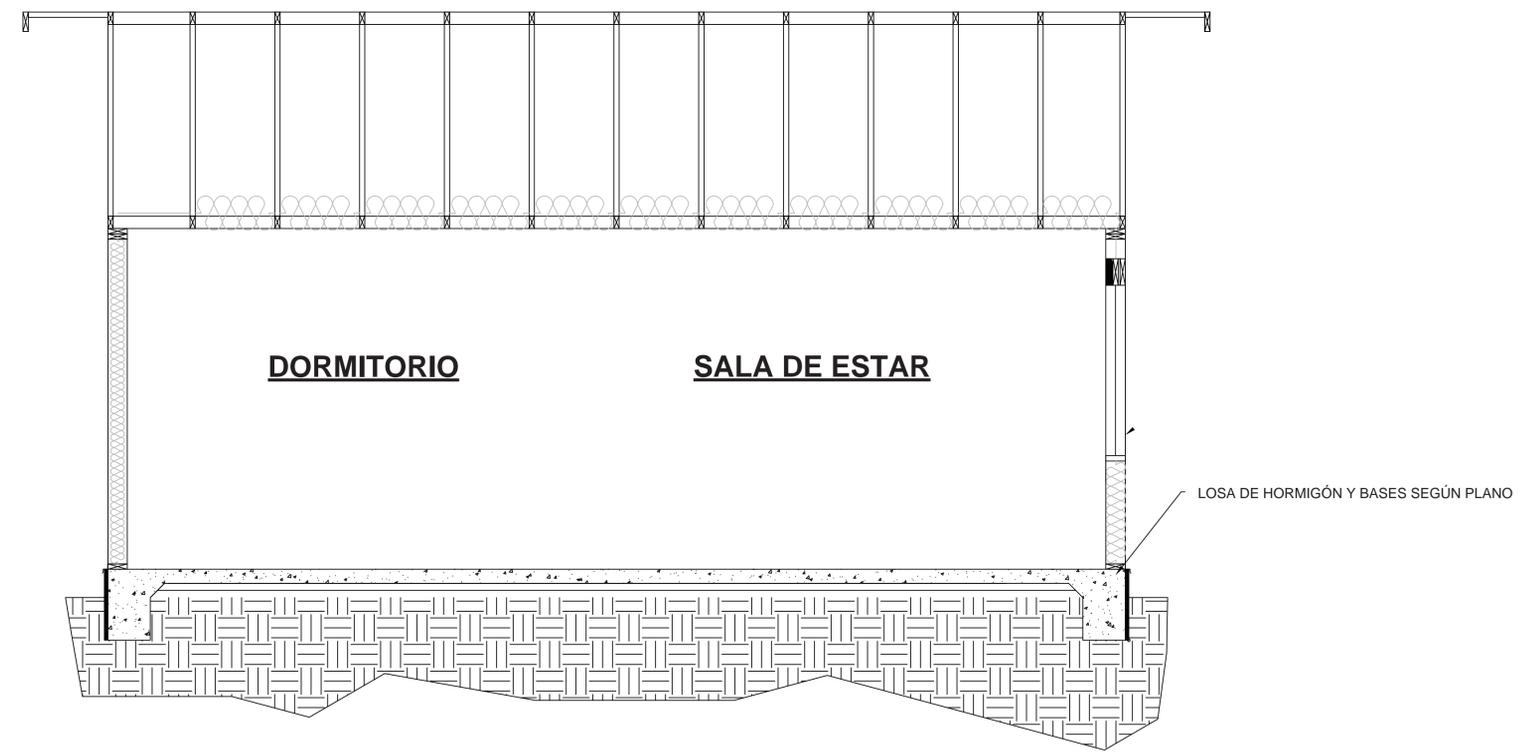
Sección A/07

SECCIONES
1/2 in = 1 ft-0 in

Requisitos prescriptivos de la envoltura^a

Elemento de construcción	Valor R del aislamiento ^b o factor U del componente	Rendimiento requerido
Pared, por encima del grado	R-21, armazón intermedio ^c	U-0,059 ^e
Cielo raso plano ^d	R-49	U-0,021
Cielo raso abovedado ^e	Cabio R-30 o armadura de tijera R-30A ^f	U-0,033
Losa radiante	R-30	U-0,033
Borde de la losa	R-15	F-0,520
Ventanas	U-0,30	U-0,30
Puertas ^{g,h}	U-0,20	U-0,20
Claraboyas	U-0,50	U-0,50

- El rendimiento térmico de un componente puede ajustarse según lo permitido en N1104.1. Los cálculos para documentar la pérdida de calor equivalente se realizarán utilizando el procedimiento y los factores U aprobados que figuran en la tabla N1104.1(f).
- Los valores R utilizados en esta tabla son nominales sólo para el aislamiento en construcciones con armazón de madera estándar y no para todo el conjunto.
- Armazón intermedio con cabeceras aisladas de acuerdo con N1104.5.2.
- Aislamiento R-49 instalado a una profundidad mínima de 6 pulgadas en la placa superior en el exterior de la estructura para obtener el factor U.
- La superficie del cielo raso abovedado que supere el 50 % de la superficie total del suelo del espacio calefaccionado no deberá tener un factor U superior a U-0,026 (equivalente a un cabio R-38 o una armadura de tijera R-38 con armazón avanzado R-38).
- A = Construcción de armazón avanzado. Ver la sección N1104.6.
- Las puertas corredizas de vidrio deben cumplir con los requisitos de rendimiento de las ventanas.
- Un máximo de 28 pies cuadrados de superficie de puerta exterior puede tener un factor U de 0,54 o inferior.



Sección B/07

SECCIONES
1/2 in = 1 ft-0 in

TABLA N1101.1(2)
MEDIDAS ADICIONALES

1	SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE ALTA EFICIENCIA ^a a. Homo o caldera a gas con eficiencia anual de utilización de combustible (annual fuel utilization efficiency, AFUE) 94 %; o b. bomba de calor de fuente de aire con coeficiente de prestación estacional (heating seasonal performance factor, HSPF) 10,0/14,0 con factor de eficiencia energética estacional (seasonal energy efficiency ratio, SEER) de refrigeración; o c. bomba de calor geotérmica con coeficiente de rendimiento 3,5 o clasificación Energy Star.
2	SISTEMA DE CALENTAMIENTO DE AGUA DE ALTA EFICIENCIA a. Calentador de agua de gas natural/propano con un factor energético uniforme (uniform energy factor, UEF) mínimo de 0,90; o b. calentador de agua eléctrico con bomba de calor con un COP mínimo de 2,0; o c. calentador de gas natural/propano sin tanque/instantáneo con un UEF mínimo de 0,80 y unidad de recuperación de calor del agua de desagüe instalada en un mínimo de una ducha/bañera-ducha
3	MEJORA DEL AISLAMIENTO DE PAREDES Paredes exteriores: armazón convencional U-0,045/R-21 con aislamiento continuo R-5,0
4	ENVOLTURA AVANZADA Ventanas: U-0,21 (media en función del área), Cielo raso plano: U-0,017/R-60, y Suelos enmarcados: U-0,026/R-38 o aislamiento del borde de la losa a F-0,48 o menos (R-10 para 48 in; R-15 para 36 in o losa totalmente aislada R-5)
5	BOMBA DE CALOR SIN CONDUCTOS Para viviendas con calefacción totalmente eléctrica: Una bomba de calor sin conductos con un HSPF mínimo de 10 en la zona primaria sustituye a las fuentes de calor eléctrico zonales, y termostato programable para todos los calefactores de los dormitorios
6	ENVOLTURA TÉRMICA DE ALTA EFICIENCIA UA ^a La UA propuesta es un 8 % inferior a la UA de código
7	SUPERFICIE VIDRIADA La superficie vidriada, medida como el total de aberturas enmarcadas, es inferior al 12 % de la superficie de piso acondicionado.
8	CONTROL DE FUGAS DE AIRE Y VENTILACIÓN EFICAZ DE 3 CAMBIOS DE AIRE POR HORA (air changes per hour, ACH) Alcanzar un máximo de 3,0 ACH50 de fuga de aire en toda la casa cuando se someta a prueba por terceros y proporcionar un sistema de ventilación de toda la casa que incluya la recuperación de calor con una eficiencia mínima de recuperación de calor sensible no inferior al 66 %.

Para SI: 1 pie cuadrado = 0,093 m², 1 vatio por pie cuadrado = 10,8 W/m².
a. Los artefactos ubicados dentro de la envoltura térmica del edificio deberán tener instalado aire de combustión sellado. El aire de combustión se canalizará directamente desde el exterior.
b. La superficie máxima del cielo raso abovedado no será superior al 50 % de la superficie total del suelo del espacio calefaccionado, a menos que la superficie abovedada tenga un factor U no superior a U-0,026.
c. De acuerdo con la tabla N1104.1(1), el total de UA propuesto del diseño alternativo propuesto será como mínimo un 8 % inferior al total de UA del código del caso base estándar.

Al utilizar estos planos estándares, el usuario acepta eximir a la ciudad de Salem de cualquier reclamación, responsabilidad, demanda y litigio a causa de cualquier lesión, daño o pérdida a personas o bienes, incluidas lesiones o muerte, o pérdidas económicas, derivadas del uso de estos documentos de construcción. El uso de estos planos no elimina ni reduce la responsabilidad del usuario de verificar toda la información.